Manta 29 de septiembre del 2016

7-9016-8779 Jed 5-110/2016

Señor Abogado Jacinto Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO PORTOVIEJO

#### Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CASAPROYECTOS S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIA	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO	1719017954	ANDRES FELIPE CORREDOR OSPINA	1311697807	200	\$ 1,00 C/U

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad Colombiana.

Atentamente

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO GERENTE GENERAL

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑORA YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CASAPROYECTOS S.A PRESENTE

### Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señora YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO, de nacionalidad Colombiana, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1719017954, ha transferido DOSCIENTAS acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor del señor ANDRES FELIPE CORREDOR OSPINA, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1311697807.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de la cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

**Atentamente** 

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO

CEDENTE

ANDRES FELIPE CORREDOR OSPINA

**CESIONARIO** 









Manta 29 de septiembre del 2016

Señor Abogado Jacinto Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO PORTOVIEJO

### Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CASAPROYECTOS S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIA	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO	1719017954	LUIS ORLANDO CORREDOR OSPINA	1311914285	200	\$ 1,00 C/U

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad Colombiana.

**Atentamente** 

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO GERENTE GENERAL

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SEÑORA YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CASAPROYECTOS S.A PRESENTE

### Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señora YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO, de nacionalidad Colombiana, de estado civil soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1719017954, ha transferido DOSCIENTAS acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor del señor LUIS ORLANDO CORREDOR OSPINA, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1311914285.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de la cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

YESICA ANDREA BRAVO JUTINICO

CEDENTE/

LUIS ORLANDO CORREDOR OSPINA CESIONARIO





